

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Asistentes

Presidente:

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Fecha:

27 de abril de 2020

Vocales:

D. Rubén Pérez Álvarez

D. Juan Carcedo Haya

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez

D. Raúl Martínez Terán

Dña. Ana Gema García Ceballos (Secretaria)

D. Santiago Salguero Pereda

Hora:

10,00 horas

Lugar:

Virtual

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Reclamaciones Estudiantes.
3. Modificación de Reglamentos de Régimen Interno de las Comisiones de Calidad del Centro.
4. Modificación Guías Docentes.
5. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente, D. Julio Manuel de Luis Ruiz comienza la sesión excusando la asistencia de D. Pedro Gil Sopena.

Punto Primero

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Punto Segundo

El Presidente explica que la situación actual sobrevenida por el estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha llevado a la Universidad a adoptar medidas



extraordinarias en relación con el desarrollo de la actividad docente y a la evaluación de los estudiantes. Se ha suspendido la actividad académica presencial y se estableció la evaluación correspondiente a la convocatoria ordinaria de manera no presencial.

Toda esta situación ha generado algunas quejas de alumnos del Máster U. en Ingeniería de Minas.

La Dirección del Centro ha solicitado a los profesores responsables de las asignaturas información sobre la carga de trabajo que conllevan sus asignaturas al adaptarlas a la modalidad online. Analizado el tiempo que debe dedicar el alumno a cada asignatura, se puede ver que los alumnos cuentan con el apoyo y la comprensión de los profesores, en ningún caso se han propuesto nuevos trabajos a los que ya estaban contemplados al principio del curso.

La Comisión da el visto bueno a la forma de proceder la Dirección del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

Punto Tercero

D^a Dolores Ortiz Márquez comenta las modificaciones de los reglamentos de régimen interno de las Comisiones de Calidad de la Escuela. El formato será por artículos, desaparecen los profesores senior y junior, se añaden los derechos y deberes de los miembros de las comisiones y se formalizan 2 reuniones por curso académico. Además las actas de las reuniones se publicarán en la web, una vez sean aprobadas por la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

Punto Cuarto.

El Presidente explica que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado ha establecido las instrucciones y procedimientos a seguir para modificar los calendarios, metodologías docentes y métodos de evaluación de las Guías Docentes de las asignaturas adaptándolas a la nueva situación.

Se aprueban las Adendas a las Guías Docentes excepto la de Ingeniería Gráfica que se aprueba condicionada a que el profesor responsable cumpla los requerimientos marcados por la Comisión de Calidad del Centro, en caso contrario será la Junta de Centro la que dirimirá esta cuestión.



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



Varios, ruegos y preguntas

D. Julio Manuel de Luis agradece el esfuerzo realizado por los subdirectores para comprobar que las guías docentes se adaptan a las directrices indicadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11,30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

D^a. Ana Gema García Ceballos